

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Expediente UTE-UAIP-10/2016

En la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia, ubicada en Séptima Calle Poniente, No. 5143, Colonia Escalón, San Salvador, a las trece horas con cuarenta minutos del día miércoles diecinueve de octubre del año dos mil dieciséis, la suscrita Oficial de Información HACE CONSTAR que:

El señor **JAIME ALBERTO LÓPEZ** identificado con el Documento Único de Identidad número cero cero ocho ocho siete uno uno cero - cuatro, ha interpuesto este día, vía correo electrónico, una solicitud de información, mediante la cual solicita, se entregue por correo electrónico, lo siguiente:

- a) Copia de los contratos de pólizas de seguro médico para funcionarios y empleados de esa institución, financiados con cargo al presupuesto institucional de 2016.
- b) Copia de documentos anexos a los contratos indicados en el literal anterior, que se refieran a condiciones para la prestación de los servicios de seguro médico para los funcionarios y empleados de esa institución durante el presente ejercicio fiscal.

Al respecto, se informa al solicitante que el número de referencia asignado a su solicitud es el Expediente UTE-UAIP-10/2016 con el cual le podrá dar seguimiento y realizar las consultas respectivas.

El período máximo para entrega de la respuesta a su solicitud es de diez días hábiles contados a partir de éste día, de conformidad a lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Acceso a la Información Pública, por lo que la fecha límite para entrega de la información solicitada es el día uno de noviembre del presente año.

Para efectos de notificación se ha señalado el siguiente correo electrónico: alac@funde.org

Cualquier consulta respecto a su solicitud puede realizarla al teléfono 2204-7606 o al correo electrónico: uaip@ute.gob.sv


Licda. Iveth Carolina Monterrosa Rivera
Oficial de Información



Nota: La fecha de entrega de la información es susceptible de cambios en caso que, según el artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se requiera que el (la) solicitante subsane información o que según el artículo 71 de la misma Ley, el plazo pueda ampliarse o disponerse de un plazo adicional.

UNIDAD TÉCNICA EJECUTIVA DEL SECTOR DE JUSTICIA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
7ª. Calle Poniente, No. 5143, Colonia Escalón, San Salvador.
Teléfono 2204-7606 / Email uaip@ute.gob.sv